

INFORME DE GERENTE

**SEÑORES
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA Y GANADERA SOLOOR S.A.
Ciudad.-**

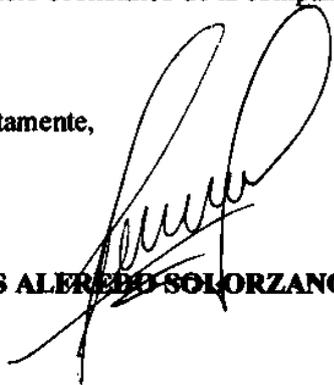
De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta general de accionistas que ha de celebrarse el 18 de marzo del 2004, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe acerca de la situación de la compañía AGRICOLA Y GANADERA SOLOOR S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2003 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2003 no se realizó ninguna transacción monetaria y por ende el resultado de pérdidas y ganancias es cero y por la cual no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario, que en el próximo ejercicio económico de la compañía esta superara las metas y los objetivos trazados.

Atentamente,



LUIS ALEREBO SOLORZANO LOOR

